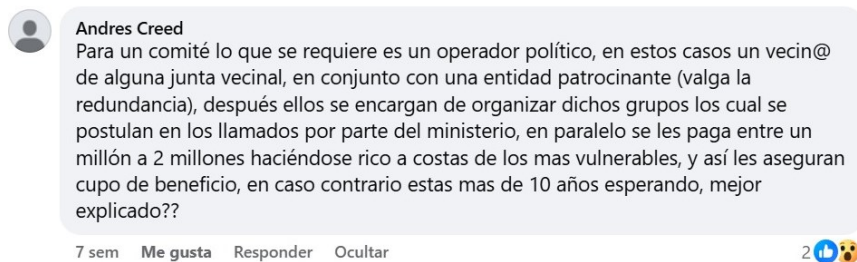


I. ANTECEDENTES

En el marco del trabajo con el Consejo de la Sociedad Civil MINVU SERVIU región de Los Lagos, se comprometió la realización de una Consulta ciudadana respecto a Cobros asociados a proyectos habitacionales, lo anterior, debido a una serie de comentarios en redes sociales y otros medios, donde se indicaba el cobro de montos irregulares en varias comunas. Además, este tema apareció permanentemente en los diálogos ciudadanos y escuelas para dirigencias sociales, razón por la cual el COSOC solicitó formalmente efectuar una consulta ciudadana al respecto.



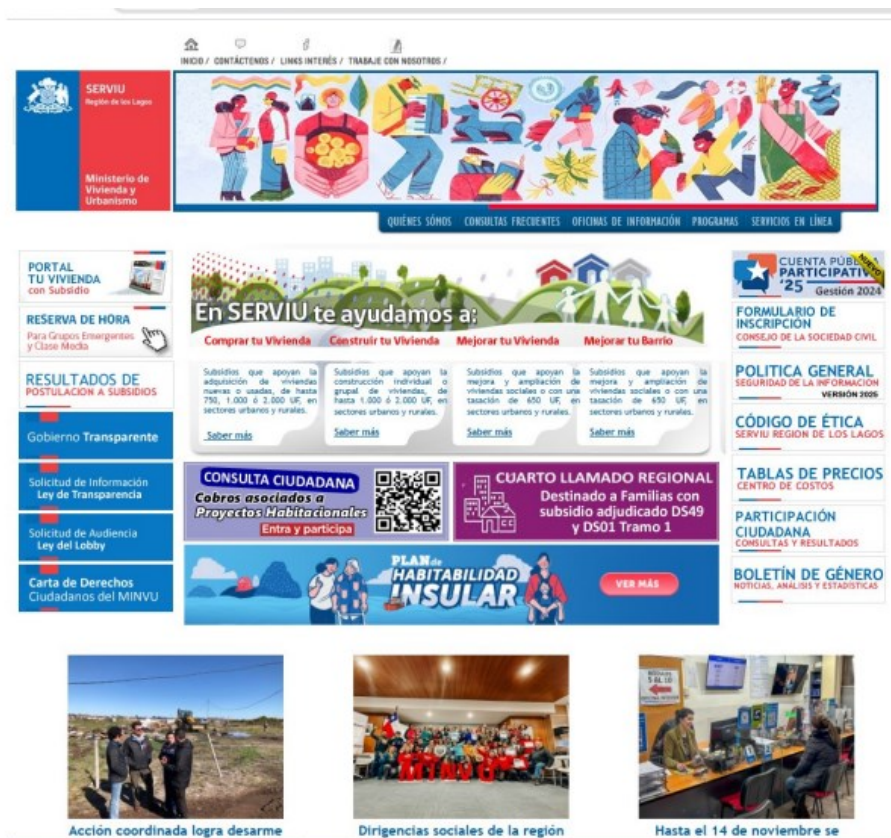
II. SOBRE LA CONSULTA

En ese contexto, se programó la “Consulta ciudadana sobre cobros asociados a proyectos habitacionales”, la que buscaba recoger opiniones e identificar el nivel de conocimiento de la ciudadanía al respecto.

Durante los meses de septiembre y octubre de este año, se desarrolló este proceso consultivo. En total, se recibieron 42 respuestas. Se dispuso de ella en redes sociales, página

SOBRE COBROS ASOCIADOS A PROYECTOS HABITACIONALES MINVU

web institucional www.serviuloslago.cl y a través de la red de dirigentes que se ha generado a partir del trabajo con distintas agrupaciones.



A pesar de la alta denuncia por redes sociales, de ser mencionado en reuniones, en diálogos ciudadanos, en el mes de las dirigencias y en las escuelas ciudadanas, apenas 42 personas respondieron la Consulta, aunque se difundió por los medios anteriormente mencionados, no despertó interés. Esto puede tener varias aristas a analizar: no ser considerado un tema relevante, temor a eventuales represalias, identificarla como una práctica válida, baja participación en las consultas ciudadanas en general, entre otras.

1.- Contexto inicial

Antes de responder, se efectuaba el siguiente recordatorio a los encuestados:

- No deberían existir cobros por inscripción de socios a un comité de vivienda
- El monto de las cuotas debería ser acorde a la situación de las familias
- El cobro de cuotas debe tener un objetivo fundamentado, y éste debe ser aprobado por toda la asamblea
- No deberían realizarse cobros por inasistencias, atrasos u otro motivo que no tenga que ver con el objetivo del comité
- Las personas integrantes de la directiva deben ser postulantes activos del comité
- El dinero destinado al ahorro para la postulación debe ser depositado en la libreta para la



SOBRE COBROS ASOCIADOS A PROYECTOS HABITACIONALES MINVU

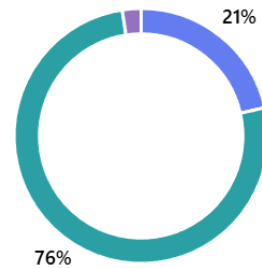
vivienda de cada postulante, jamás se debe entregar por mano a otra persona del comité

- No se debe hacer cobro de cuotas para proyectos futuros, los cobros deben tener vigencia mientras dure el comité de vivienda

2. Participación por provincia

La provincia de Osorno fue la que más respuestas otorgó, seguida por la de Llanquihue:

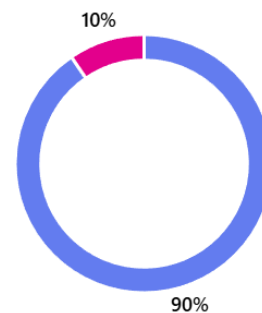
● Llanquihue	9
● Palena	0
● Osorno	32
● Chiloé	1



3. Participación por género

En este caso se mantiene la tendencia de mayor participación femenina que se da en la región, lo que se refleja también en procesos como: requerimiento de información, capacitación, postulación, mayor cantidad de beneficiarias como jefas de hogar en los programas para familias vulnerables y mayor participación en dirigencias.

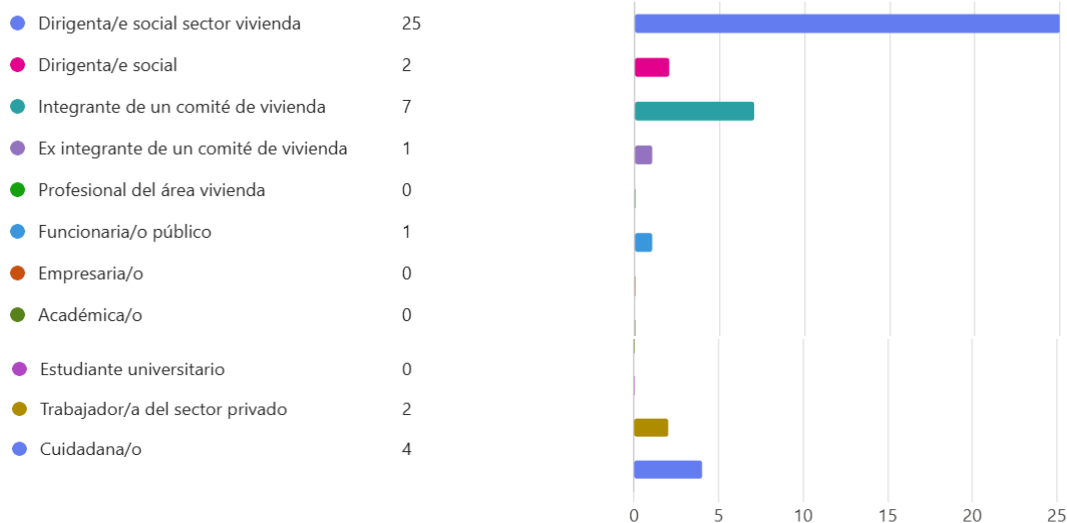
● Femenino	38
● Masculino	4
● No binario	0
● Prefiero no decirlo	0



Las mujeres aparecen en los distintos espacios de vinculación con la ciudadanía como las principales recopiladoras de información, actuación en representación de otr@s y de opinar respecto a los procesos en los que están involucradas, y en este caso, alcanzan casi el 90% de participación.

4.- Actividad

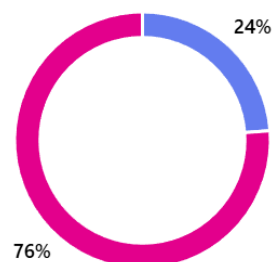
La actividad principal de las personas encuestadas es:



5.- Participación por edad

El grupo etario con mayor participación es el correspondiente a personas entre 30 y 59 años, concentrando un 76% de las respuestas. Sin duda, influye la brecha digital de acceso a información y medios digitales de consulta, por lo que los adultos mayores en estos ejercicios virtuales se ven menos representados.

Menor a 30 años	10
30 a 59 años	32
60 y más	0



SOBRE COBROS ASOCIADOS A PROYECTOS HABITACIONALES MINVU

6.- Nivel de conocimiento

El 81% de la muestra indica conocer sobre algún tipo de cobro que no corresponde, de acuerdo con la normativa del MINVU:

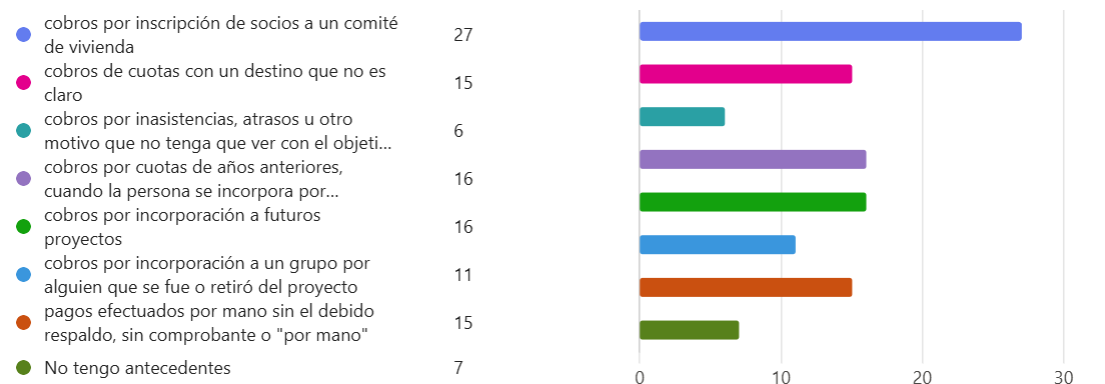
¿Usted ha tenido conocimiento sobre cobros asociados a proyectos habitacionales y que no estarían acorde a lo regulado por el MINVU? Esto de acuerdo a lo indicado en la introducción de la encuesta



7.- Ítems de cobro

Otro punto relevante que perseguía este ejercicio era conocer los ítems más recurrentes en cobros irregulares:

De acuerdo a los antecedentes que usted dispone, esto dice relación a:



La mayoría identificó como el principal factor de cobro la inscripción de socios en un comité de vivienda.

8.- Conocimiento

En este punto, se dejaba un espacio en blanco para que las personas pudieran indicar sobre algún otro tipo de cobro:

SOBRE COBROS ASOCIADOS A PROYECTOS HABITACIONALES MINVU

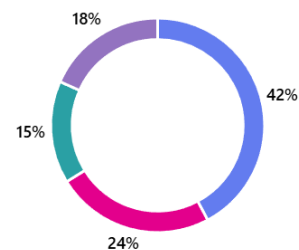
cobros por reservar cupos en un proyecto
X cupo de postulación
No tengo conocimiento
No estoy de acuerdo que hay personas que lucran por incorporar a las personas por integran a un proyecto
No
Cuota mensual, cuota por ingreso, cuota cupo para un proyecto habitacional
Cobros por viajes cobros por gastos de celular cobros por aportes técnicos del proyecto cobros por asesoría para subsidios
Cobros para ir a ver cómo estaba el proyecto pasajes y libros cosas administrativas
Cobro por un cupo para postular a casa en un comité.
Cobro por reserva de terreno
Cobro por cupo directo a un proyecto
Cobro por consultora entidad patrocinadora
Cobran por asegurar cupo y por cada consulta que se le hace a la "dirigente"

7.- Acción MINVU SERVIU

En este punto, se les pedía a las personas encuestadas indicar las acciones que consideraba que el MINVU debiera abordar para estos casos:

¿Qué cree que debe hacer MINVU SERVIU en estos casos? Puede marcar hasta 2 alternativas

- Sancionar a las entidades de gestión social que trabajen con grupos que tengan esas prácticas 30
- Asistir a las asambleas y velar porque estas situaciones no ocurran 17
- Mejorar la difusión de lo que se puede o no puede cobrar en un comité de vivienda 11
- Mejorar la coordinación con los municipios, ya que ellos regulan la conformación de los comités de... 13
- No creo que debe hacer nada, ya que los comités son autónomos 0





La principal respuesta seleccionada fue la de sancionar a las entidades de gestión social que trabajen con grupos que tengan esas prácticas.

8.- Acción necesaria

Quisimos también conocer las principales propuestas de la ciudadanía al respecto:

Solo trabajar con dirigentas sin vivienda y no con coordinadoras
Mantener informada a la comunidad
Revisar las listas de apelaciones, filtrar listados y crear algún artículo que regule para la revisión de entrega de subsidios porque independiente que sea un proyecto privado los subsidios siguen siendo de gobierno y las personas que no tienen la opción de pagar un cupo millonario saltándose la fila siguen quedando a la cola por falta de recursos para subsidios habitacionales.
Sancionar a las personas que lucran con el sueño de la vivienda digna Mayor fiscalización
Que las dirigentas que hagan estas prácticas tengan un castigo severo, por jugar con los sueños de las personas.
Dejar inhabilitada a esta gente que lucra con los comités de viviendas, para a futuro seguir formando más y aprovecharse de la necesidad de gente.
Poner a disposición de la justicia este tipo de prácticas, para que se sancione conforme a la ley en los delitos de usura y estafa
Mejorar la coordinación con los municipios ya que ellos regulan la conformación de los comités
Que no haya tanto pituto en los comités, ya que personas que tienen viviendas postulan sus maridos o cónyuges
Revisar redes sociales en donde se difunden este tipo de prácticas.
acciones legales para investigar posible delito de estafa
Sancionar a la persona en este caso ex dirigente por cobros indebidos y mal uso de dineros de la organización. Única responsable quien hace el mal uso no toda la organización o Directiva
El Serviú debería tener a personal que ese a cargo de los comités que vele por que estos funcionen de acuerdo a la ley.

SOBRE COBROS ASOCIADOS A PROYECTOS HABITACIONALES MINVU

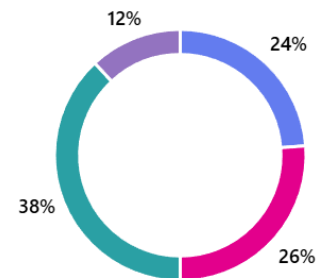
asesorar legalmente a las familias que hagan la denuncia en Minvu
apoyar legalmente a los que denuncian

9.- Acción ciudadana

A través de esta pregunta, se buscaba conocer la disposición de los encuestados a ejercer un control ciudadano al respecto:

¿Qué podría hacer usted, desde su rol, para revertir estos casos?

● Recopilar antecedentes y denunciar ante MINVU SERVIU	10
● Instar a las personas afectadas a denunciar formalmente	11
● Difundir en mi entorno que no corresponden cobros por participar en proyectos de vivienda social	16
● No creo que pueda aportar en este tema	5

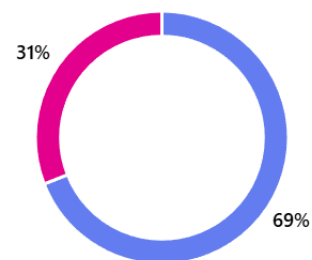


10.- Disponibilidad

Casi el 70% de los encuestados respondió que estaría dispuesto a efectuar una denuncia con antecedentes:

¿Estaría dispuesto a efectuar una denuncia con antecedentes?

● Sí	29
● No	13



11.- Concepto

Por último, se les solicitó definir en un concepto su percepción sobre los cobros asociados a proyectos habitacionales:



RESULTADOS CONSULTA CIUDADANA

SOBRE COBROS ASOCIADOS A PROYECTOS HABITACIONALES MINVU

esencial

Fiscalización del ministerio

El abuso de algunos con la ilusión de una vivienda!

Cobros inapropiados

Importa debido a que los que cobran se adjudican subsidios estatales.

La vivienda es un derecho no un negocio

Prioridad habitacional sin aprovechamiento económico por parte de entidades irregulares

Robo social

Lo encuentro una estafa hacia las personas que realmente necesitan una vivienda

Urgente fiscalizar y denunciar

No más cobros excesivos por una vivienda

Regularizar

Te piden el dinero en efectivo para no tener registro de transferencia

Es injusto que se juegue con el sueño de tener una casa propia, y cobrar excesivos pagos para entrar a un comité, puesto que este mismo dinero le sirviera para colocarlo a sus cuentas de ahorro de viviendas

Mucha gente con el fin de tener su casa propia paga montos exagerados a una persona que se aprovecha de esta necesidad.

Se debe hacer más

No lucrar con los sueños

Informar a la ciudadanía

Queremos vivienda

Transparencia y justicia social

Estafa y engaño



RESULTADOS CONSULTA CIUDADANA

SOBRE COBROS ASOCIADOS A PROYECTOS HABITACIONALES MINVU

Acceso a vivienda sin lucro.

Mas seguimiento a los comités por estás irregularidades y sanciones

Aclarar porque lo hacen

Derecho a casa justo y sin aprovechamiento

Transparencia

No debería ser transformarse en un negocio el recibir viviendas sociales y pagar más que cuotas en los comités. Ya que esto trae déficit a gente que realmente necesita una vivienda y los que las obtienen las arriendan o las venden en poco tiempo.

Responsabilidad y compromiso

100 importante

Transparentar y no hacer tantas movidas ya que muchas personas tienen casas en sector rural y luego más arriendan y mejoras el proyecto ds1 tramo 1

Es un tema indispensable ya que se aprovechan de las necesidades de las familias.

grave

Seguimiento

Malas prácticas y aprovechamiento por necesidad

Transparencia.

se supone que las personas que postulan en su mayoría son vulnerables y el estado debiera defenderlas ante inescrupulosos que se provechan de la necesidad de vivienda. El deber de las autoridades es aislar a las "coordinadoras" no tomándose fotografías con ellas, Debe existir una legislación al respecto porque existe un vacío legal importante. También se espera un castigo a las EP.

Difundir en mi entorno las malas prácticas

vacío legal

Como socia del Comité "Los Canelos" de Purránque, solicito formalmente la revisión y orientación legal respecto a los cobros realizados por la Consultora Caszh, RUT 78.253.477-7, de Puerto Montt, que incluyen \$35.000 por persona y \$5.000 por reunión, por servicios relacionados con la búsqueda de terreno, factibilidades, documentación y acompañamiento social en el marco del Subsidio DS49. Considerando que estos servicios ya están financiados por el MINVU y que la consultora no ha demostrado acreditación

SOBRE COBROS ASOCIADOS A PROYECTOS HABITACIONALES MINVU

oficial, solicito confirmar la legalidad de estos cobros y, en caso de ser irregulares, indicar los procedimientos para proteger los derechos de los socios y asegurar la transparencia en la gestión del comité.

III. CONCLUSIONES

A partir de los resultados, podemos concluir que existen prácticas al interior de los comités que generan dudas en una parte de la ciudadanía. Si bien esto no ocurre en la mayoría de los casos, se ha instalado en el inconsciente colectivo que masivamente estos cobros inapropiados ocurren, sin embargo, al momento de respaldarlo esto no se concreta.

La mayoría de las personas que respondieron, indicaron como el principal factor de cobro la inscripción de socios en un comité de vivienda. Este punto ha sido largamente debatido, ya que, en estricto rigor los comités de vivienda se rigen por la ley 19.418 de Juntas de vecinos y organizaciones comunitarias, donde se indica que su función principal es agrupar familias para postular a subsidios estatales a través del SERVIU y el MINVU, establece cómo se crean y aprueban los estatutos por la asamblea, regulando también los derechos y obligaciones tanto de los socios como del directorio, por lo que en este sentido son autónomos al control del Minvu.

Por otra parte, las personas encuestadas indicaron que la principal acción que debería realizar MINVU SERVIU frente a estos casos es sancionar a las entidades de gestión social que trabajen con grupos que tengan esas prácticas, sin embargo, no existe sanción para esto dentro del Ministerio de vivienda, por lo que debe explorarse una alternativa de revisión del trabajo de organización de la demanda que las entidades deben desarrollar.

Casi el 70% de los encuestados respondió que estaría dispuesto a efectuar una denuncia con antecedentes, sin embargo, las personas no denuncian. Pese a que existen canales formales como <https://denuncia.minvu.cl> o el canal de reclamos dispuesto en OIRS/SIAC.

Un punto muy relevante es continuar con la campaña de difusión sobre la gratuidad de los trámites ante Serviú, y la correcta aplicación de la normativa dispuesta por el MINVU para el desarrollo de proyectos habitacionales, indicando claramente los canales formales para efectuar denuncias.

Los resultados de este ejercicio consultivo serán derivados a las unidades de Evaluación Social y Habilitación de Familias, Asistencia técnica, Jurídica, Comunicaciones y SIAC de SERVIU Región de Los Lagos, para su conocimiento y fines.